

Guayaquil, 17 de septiembre de 2014

Señores
SASETAF S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he efectuado las siguientes cesiones y transferencias de todas las cuatrocientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y siete (**455,467**) acciones que tenía en el capital social de SASETAF S.A., a favor de Fernando Salazar Arrarte, José Luis Salazar Arrarte y Rocío Salazar Arrarte, por separado en cada caso, según el siguiente detalle:

- 1.- A favor del señor FERNANDO SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Guayaquil, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintidós (151,822) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 42,811,218 al 42,963,039, representadas parcialmente en el Título No. 9;
- 2.- A favor del señor JOSE LUIS SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintidós (151,822) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 42,963,040 al 43,114,861, representadas parcialmente en el mismo Título No. 9; y,
- 3.- A favor de la señora ROCIO SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Guayaquil, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintitrés (151,823) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 43,114,862 al 43,266,684, representadas parcialmente en el mismo Título No. 9.

Como todas las **455,467** acciones que he cedido y transferido, según lo antedicho, se encuentran representadas en el Título No. 9, expedido el 1º de abril de 2013, ustedes se servirán fraccionar el mencionado Título No. 9, que se acompaña a esta comunicación (al reverso del cual constan las correspondientes notas de cesión firmadas por el suscrito cedente y los cesionarios) y, en consecuencia, expedir los tres nuevos títulos respectivos a favor de cada uno de los tres cesionarios.

/...

Para los efectos del caso, también suscriben esta comunicación el señor Xavier Vallarino Márquez de Plata y la señora Rocío Salazar Arrarte, en sus calidades de Apoderados de los cesionarios señores Fernando Salazar Arrarte y José Luis Salazar Arrarte, respectivamente, y, la misma señora Rocío Salazar Arrarte, por sus propios derechos, como cesionaria; solicitando, a su vez, la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de SASETAF S.A., previo el cumplimiento de las formalidades a que hubiere lugar.

Muy atentamente,



Ab. José Salazar Barragán
CEDENTE



María Rosa Arrarte de Salazar
CONYUGE DEL CEDENTE

p.p. Fernando Salazar Arrarte
CESIONARIO

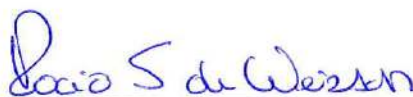


Xavier Vallarino Márquez de la Plata
Apoderado General

p.p. José Luis Salazar Arrarte
CESIONARIO



Rocío Salazar Arrarte
Apoderada Especial



Rocío Salazar Arrarte
CESIONARIA

Guayaquil, 17 de septiembre de 2014

Señores
SASETAF S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he efectuado las siguientes cesiones y transferencias de todas las cuatrocientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y siete (**455,467**) acciones que tenía en el capital social de SASETAF S.A., a favor de Fernando Salazar Arrarte, José Luis Salazar Arrarte y Rocío Salazar Arrarte, por separado en cada caso, según el siguiente detalle:

- 1.- A favor del señor FERNANDO SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Guayaquil, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintidós (151,822) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 42,811,218 al 42,963,039, representadas parcialmente en el Título No. 9;
- 2.- A favor del señor JOSE LUIS SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintidós (151,822) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 42,963,040 al 43,114,861, representadas parcialmente en el mismo Título No. 9; y,
- 3.- A favor de la señora ROCIO SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Guayaquil, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintitrés (151,823) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 43,114,862 al 43,266,684, representadas parcialmente en el mismo Título No. 9.

Como todas las **455,467** acciones que he cedido y transferido, según lo antedicho, se encuentran representadas en el Título No. 9, expedido el 1º de abril de 2013, ustedes se servirán fraccionar el mencionado Título No. 9, que se acompaña a esta comunicación (al reverso del cual constan las correspondientes notas de cesión firmadas por el suscrito cedente y los cesionarios) y, en consecuencia, expedir los tres nuevos títulos respectivos a favor de cada uno de los tres cesionarios.

/...

Para los efectos del caso, también suscriben esta comunicación el señor Xavier Vallarino Márquez de Plata y la señora Rocío Salazar Arrarte, en sus calidades de Apoderados de los cesionarios señores Fernando Salazar Arrarte y José Luis Salazar Arrarte, respectivamente, y, la misma señora Rocío Salazar Arrarte, por sus propios derechos, como cesionaria; solicitando, a su vez, la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de SASETAF S.A., previo el cumplimiento de las formalidades a que hubiere lugar.

Muy atentamente,



Ab. José Salazar Barragán
CEDENTE



María Rosa Arrarte de Salazar
CONYUGE DEL CEDENTE

p.p. Fernando Salazar Arrarte
CESIONARIO

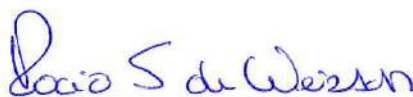


Xavier Vallarino Márquez de la Plata
Apoderado General

p.p. José Luis Salazar Arrarte
CESIONARIO



Rocío Salazar Arrarte
Apoderada Especial



Rocío Salazar Arrarte
CESIONARIA

Guayaquil, 17 de septiembre de 2014

Señores
SASETAF S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he efectuado las siguientes cesiones y transferencias de todas las cuatrocientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y siete (**455,467**) acciones que tenía en el capital social de SASETAF S.A., a favor de Fernando Salazar Arrarte, José Luis Salazar Arrarte y Rocío Salazar Arrarte, por separado en cada caso, según el siguiente detalle:

- 1.- A favor del señor FERNANDO SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Guayaquil, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintidós (151,822) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 42,811,218 al 42,963,039, representadas parcialmente en el Título No. 9;
- 2.- A favor del señor JOSE LUIS SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintidós (151,822) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 42,963,040 al 43,114,861, representadas parcialmente en el mismo Título No. 9; y,
- 3.- A favor de la señora ROCIO SALAZAR ARRARTE, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Guayaquil, ciento cincuenta y un mil ochocientos veintitrés (151,823) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del 43,114,862 al 43,266,684, representadas parcialmente en el mismo Título No. 9.

Como todas las **455,467** acciones que he cedido y transferido, según lo antedicho, se encuentran representadas en el Título No. 9, expedido el 1º de abril de 2013, ustedes se servirán fraccionar el mencionado Título No. 9, que se acompaña a esta comunicación (al reverso del cual constan las correspondientes notas de cesión firmadas por el suscrito cedente y los cesionarios) y, en consecuencia, expedir los tres nuevos títulos respectivos a favor de cada uno de los tres cesionarios.

/...

Para los efectos del caso, también suscriben esta comunicación el señor Xavier Vallarino Márquez de Plata y la señora Rocío Salazar Arrarte, en sus calidades de Apoderados de los cesionarios señores Fernando Salazar Arrarte y José Luis Salazar Arrarte, respectivamente, y, la misma señora Rocío Salazar Arrarte, por sus propios derechos, como cesionaria; solicitando, a su vez, la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de SASETAF S.A., previo el cumplimiento de las formalidades a que hubiere lugar.

Muy atentamente,



Ab. José Salazar Barragán
CEDENTE



María Rosa Arrarte de Salazar
CONYUGE DEL CEDENTE

p.p. Fernando Salazar Arrarte
CESIONARIO

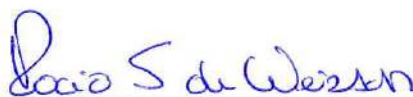


Xavier Vallarino Márquez de la Plata
Apoderado General

p.p. José Luis Salazar Arrarte
CESIONARIO



Rocío Salazar Arrarte
Apoderada Especial



Rocío Salazar Arrarte
CESIONARIA